

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p><i>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2</i> Reconocimiento Oficial Resoluciones Nos. 4935 Octubre 28 de 2016 y 0967 de Febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS CON EL OBJETO DE
PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACION DEL COVID -19 EN LA INSTITUCION
EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
DETERMINACION 14
Julio 16 de 2020**

En reunión virtual con la asistencia de: Álvaro Andrés Rozo, Ruth Victoria, Martha Marín, Maribel Arias y Gilma Lozano, realizada el 16 de Julio de 2020 con el comité de seguimiento de medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Mercedes Abrego, determino como medidas Obligatorias, las siguientes:


SE CONTINUAN CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. Recomendamos nuevamente a todos los miembros de la Comunidad Educativa conservar la cuarentena y evitar al máximo posible salir de casa.
2. Se realizó la entrega del PAE todos los padres que acudieron acataron las medidas de bioseguridad:
 - a. Conservación de la distancia
 - b. Uso de tapabocas
 - c. Uso de alcohol por todas las personas que ingresen a cada una de las sedes
3. Adquirimos y pusimos en uso el kit de bioseguridad en la sede central:
 - a. Dispensador de pedal con gel
 - b. Tapete con amonio cuaternario
 - c. Dispensador de alcohol en spray

Firmo en Representación del Comité, en Palmira a los 16 días del mes de Julio de 2020

GILMA ERENETH LOZANO DURAN

Rectora

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira</p> <p>Teléfono 2855413</p> <p>www.mercedesabregopalmira.edu.co</p>	
---	--	--